



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 0569

Rosario, "Sede del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras", 8 de marzo de 2016.-

VISTO

Las actuaciones que se tramitan por el Expediente Administrativo N° 36348/2014 C de **"Licitación Pública para la Concesión de Obra Pública para la Construcción, Explotación Comercial y Mantenimiento de una Cochera Subterránea – Entorno Plaza del Foro, delimitada por las calles Bv. Oroño, Balcarce y Av. Pellegrini"**;

Y CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Rosario por medio de la Ordenanza N° 9.145/2013 aprueba la construcción de estacionamientos soterrados y define los predios donde deben localizarse y por el Decreto CM N° 42971/2015 aprueba el anteproyecto Técnico y Pliego Licitatorio con modificaciones;

Que luego de efectuar las modificaciones establecidas y por Decreto N° 0983/2015 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, se creó la Comisión Evaluadora y se fijó como fecha de apertura de sobres el día 5 de agosto de 2015 a las 12:00 hs;

Que según establece el Artículo 5º del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, *"la Municipalidad de Rosario se reserva la facultad de postergar el acto de apertura según su exclusivo derecho, notificando tal contingencia en forma fehaciente a los adquirentes del pliego y a prorrogar el acto de licitación, publicando los edictos correspondientes en los medios periodísticos y/o de difusión de acuerdo a la normativa vigente"*

Que atento a las características del proyecto y las circunstancias macroeconómicas actuales, a los fines de asegurar el proceso de la licitación en curso, es imprescindible prorrogar el acto de apertura de dicho llamado a licitación, con la consecuente venta de Pliegos y recepción de ofertas;

Que es necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º PRORRÓGASE el llamado a licitación pública y consecuentemente la fecha de adquisición de pliegos **para la Concesión de Obra Pública para la Construcción, Explotación Comercial y Mantenimiento de una Cochera Subterránea – Entorno Plaza del Foro, delimitada por las calles Bv. Oroño, Balcarce y Av. Pellegrini”**

ARTICULO 2º: FÍJASE la fecha de apertura de la licitación pública mencionada en el artículo anterior para el día 21 de abril de 2016 a las 12:00 hs, recepcionandose las ofertas hasta las 10hs del mencionado día.

ARTÍCULO 3º: FÍJASE como último día de plazo para la adquisición de pliegos, el día 20 de abril de 2016 hasta las 12:00 hs.

ARTICULO 4º: NOTÍFIQUESE fehacientemente a los adquirentes del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

ARTICULO 5º: Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Electrónico Oficial y comuníquese.


CP. SANTIAGO D. SEGUNDO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario